

ARTÍCULO RECIBIDO: 3
DE OCTUBRE DE 2008;
APROBADO: 15 DE
DICIEMBRE DE 2008;
MODIFICADO: 16 DE
FEBRERO DE 2009.

Mujeres, género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862

RESUMEN

Este artículo examina la participación femenina en la vida política colombiana en el siglo XIX, a través de un análisis de cartas escritas por mujeres y dirigidas al General Mosquera. Muestra cómo las mujeres formaban parte de las redes sociales y políticas alrededor del caudillo durante su rebelión contra el gobierno de Mariano Ospina. También revela cómo la correspondencia personal les permitía no sólo solicitar la protección de Mosquera, sino también desempeñar un papel en la política, enviando al general noticias, avisos y opiniones acerca de la guerra civil y los asuntos públicos.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, política, cartas, Mosquera, guerra, género, esfera privada, Colombia.

Women, Gender and Politics in the Young Colombian Republic: A Glimpse through the Personal Correspondence of Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862

ABSTRACT

This article sheds light on female participation in nineteenth century Colombian political life through an analysis of women's letters to General Mosquera. It shows that women were an integral part of the socio-political and cliental networks that surrounded the caudillo and that played a role in his revolt against the Ospina government. It also reveals how personal correspondence allowed them not only to request Mosquera's assistance, but, to offer the general information, advice, and opinions, ultimately inserting themselves into a larger world of politics.

KEY WORDS

Women, Politics, Letters, Mosquera, War, Gender, Private Sphere, Colombia.




Pamela S.
Murray

Historiador de la Universidad de Costa Rica. Profesor de Estudios Sociales del Colegio Nocturno Maestra y doctora en Historia con especialidad en el estudio de Latinoamérica de la Universidad de Tulane, New Orleans, Estados Unidos. Desde 1990 se encuentra vinculada al Departamento de Historia de la Universidad de Alabama, Birmingham, Estados Unidos. Sus intereses investigativos se enfocan en el estudio de la mujer en Hispanoamérica, particularmente en Colombia durante el siglo XIX. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: *For Glory and Bolivar: The Remarkable Life of Manuela Saenz, 1797-1856*. Austin: University of Texas Press, 2008 y "Of Love and Politics: Reassessing Manuela Saenz and Simon Bolivar, 1822-1830", in *History Compass* 5:1(London, Jan. 2007): 214-237.
<http://www.blackwell-compass.com/subject/history/>

Mujeres, género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862

A pesar de ser excluidas de los derechos políticos que definían la ciudadanía, las mujeres participaban activamente en la vida pública colombiana a mediados del siglo diecinueve¹. Esto ha sido constatado por historiadores como Alfonso Valencia Llano y James Sanders, cuyos trabajos investigativos demuestran la extensión y variedad de la movilización política femenina en el suroccidente colombiano, es decir, en la región del Gran Cauca (hoy los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Quindío y Nariño) desde la época de la independencia hasta el inicio de los conflictos político-ideológicos suscitados por el auge del liberalismo² a partir de 1849-1850. El trabajo de Sanders ha sido especialmente importante en cuanto a revelar detalladamente el involucramiento de las mujeres en las luchas de clase y de partido, que fueron suscitadas por las reformas radicales y que marcaron la década de los 1850. Muestra cómo mujeres de distintas clases, razas e identidades políticas participaban directamente en estas luchas. En un artículo reciente, por ejemplo, explica Sanders cómo en el Valle del Cauca, Cali particularmente, mestizas y afro-colombianas en concierto con sus hombres (los llamados “liberales populares”, miembros de las nuevas sociedades democráticas) y a veces autónomamente defendían su acceso a las

 El presente artículo es resultado de un proyecto más amplio acerca de la participación de las mujeres en la política colombiana de mediados del siglo XIX (1850s-1870). La investigación fue parcialmente financiada por la National Science Foundation (ADVANCE Program) de Estados Unidos.

1. La exclusión de la mujer de los derechos del ciudadano fue justificada por una ideología de género basada tanto en antiguas ideas patriarcales y misóginas como en un nuevo ideal doméstico, que veía el hogar como un mundo netamente femenino donde la mujer cumplía su sagrada “misión” de madre e esposa que velaba por la formación de los futuros ciudadanos. Sobre el origen de este ideal que cogió fuerza en el mundo occidental en la segunda mitad del siglo XVIII, gracias en parte a la influencia de los escritos de Jean Jacques Rousseau, véase Joan Landes, *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution* (Ithaca: Cornell University Press, 1988), capítulo tres. Un buen resumen del impacto del ideal doméstico en Colombia se encuentra en Patricia Londoño, “El ideal femenino del siglo XIX en Colombia”, en *Las mujeres en la historia de Colombia, tomo III: Mujeres y cultura*, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Editorial Norma, 1995), 302-329.

2. Estos trabajos son: Alfonso Valencia Llano, *Mujeres caucanas y sociedad republicana* (Cali: Universidad del Valle, 2001); James E. Sanders, *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia* (Durham: Duke University Press, 2004); y James Sanders, “‘A Mob of Women’ Confront Post-Colonial Republican Politics: How Class, Race, and Partisan Ideology Affected Gendered Political Space in Nineteenth Century Southwestern Colombia,” *Journal of Women’s History* 20:1(2008): 64-89.

tierras comunales y su derecho de asegurarse la subsistencia. Resalta las invasiones de ejidos a principios de la década de 1850 y el envío de peticiones a las autoridades, cuyo fin era defender las pequeñas industrias de aguardiente mantenidas por ellas³.

También destaca las actividades visibles de las mujeres de la élite conservadora, quienes entre otras cosas mandaban grandes peticiones al gobierno nacional en defensa de la Iglesia y los Jesuitas (estos últimos expulsados en 1850 y 1863). Quizás más que cualquier otro grupo de la época, fueron éstas las que señalaban un cambio importante en los espacios femeninos. El cambio consistía en parte en la expansión de oportunidades para actuar públicamente. Aunque gracias a su posición social y sus papeles tradicionales como administradoras de rentas y negocios, y gracias a ser las encargadas de la caridad las mujeres de la élite siempre habían tenido cierta presencia en la esfera pública, ahora la tenían más que nunca⁴. Su presencia pública expandida se explica por las turbulentas circunstancias socio-políticas del día –el aparente derrumbe del viejo orden a manos de los radicales y sus aliados populares y la creciente competencia partidista– y, tal vez aún más, por la coincidencia entre un conservatismo agresivo basado en valores católicos y una identidad femenina formada por el catolicismo. Tales factores obligaban a las conservadoras a salir a luchar por la religión, la educación y la moral pública, asuntos vistos como prerrogativas suyas, como cosas propias de su género. Pero la expansión del espacio público femenino también incluía la adopción de nuevas maneras o modalidades

republicanas. Como observa Sanders, las conservadoras hacían manifestaciones contra las políticas radicales, tomaban partido abierto en las campañas electorales y como hicieron en 1850 ante el asombro de sus colegas masculinos, organizaban clubes políticos para contrarrestar la influencia de las sociedades democráticas; además, durante ésta y las siguientes décadas fundaban escuelas para moralizar las clases populares, combatiendo así los temidos efectos de la educación laica⁵. En fin, contribuyeron a la consolidación de una nueva cultura política, que caracterizaba lo que según Fernán González era la “‘comunidad imaginada’ bifurcada” colombiana⁶.

3. James E. Sanders, “‘A Mob of Women’ Confront Post-Colonial Republican Politics”, 72-76.

4. Sobre la presencia de las mujeres en la esfera pública durante la época colonial véase Isabel Cristina Bermúdez, *Imágenes y representaciones de la mujer en la gobernación de Popayán* (Quito: Valencia Llano, *Mujeres caucanas*).

5. James E. Sanders, “‘A Mob of Women’”, 65-68; *Contentious Republicans*, 93-94.

6. Esta frase aparece en Fernán González, “Guerras civiles y construcción del estado en el siglo XIX colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político”, *Boletín de Historia e Antiquidades* V: 93, 832 (Marzo 2006): 31-80.

1. LAS CORRESPONSALES DEL GENERAL MOSQUERA

La participación femenina en la política y en las controversias ideológicas de la época no siempre se manifestaba de manera pública. Se manifestaba frecuentemente de manera privada, es decir, dentro de una esfera que comprendía el mundo de las

familias, amistades y relaciones personales, y que se marcaba por prácticas sociales como las visitas, las tertulias y el arte epistolar. Una extensión de este mundo era la correspondencia personal que mantenían las mujeres, las de clase alta y media especialmente, con importantes líderes políticos como el General Tomás Cipriano de Mosquera (n. 1798, m. 1878). Nacido en Popayán, hijo de una prestigiosa familia aristocrática payanesa, Mosquera era el personaje más prominente de la época. Después de lanzar su carrera como joven oficial en el ejército de Bolívar, se dedicó a la vida pública, acumulando experiencia como estadista y diplomático; entre 1845 y 1849 fue elegido presidente de la república. A pesar de una serie de vaivenes posteriores, surgió otra vez al frente del escenario nacional en la segunda mitad de los 1850 cuando se distanció del partido conservador, con el que había estado asociado, y al ganar hacia 1859 la gobernación del vasto estado soberano del Cauca; se transformó además en campeón de los principios federalistas⁷. Mosquera al mismo tiempo logró organizar una nueva y poderosa coalición política compuesta por seguidores personales, los llamados “mosqueristas”, y nuevos aliados liberales. Aunque la alianza con estos últimos, sobre todo con los liberales populares de Cali, Buenaventura y otros lugares, había sido cultivada por el caudillo con promesas e iniciativas populistas, también estaba fundada en parte en la antipatía mutua hacia el presidente Mariano Ospina Rodríguez, jefe de los conservadores y defensor de los poderes del gobierno central⁸. El conflicto personal entre los dos líderes y sus seguidores respectivos, junto con las crecientes diferencias entre los partidos en torno al federalismo, culminó en un choque violento en los primeros meses de 1860. Fue en mayo cuando, habiendo decidido enfrentar las fuerzas de Ospina, Mosquera se rebeló contra el gobierno y separó al Cauca del resto de la república, mientras que formaba un nuevo bloque político-militar con sus aliados en Santander y Bolívar, germen del futuro Estados Unidos de Colombia. El resultado fue la más larga y sangrienta guerra civil que se había visto en el país hasta el momento; una lucha violenta entre fuerzas liberales-mosqueristas y fuerzas conservadores-gubernamentales, que culminó sólo hacia noviembre de 1862 con la victoria definitiva de las primeras. Esta victoria llevaría a Mosquera a la presidencia por segunda vez y a los liberales a consolidarse como partido en el poder, inaugurando así a

7. Un breve resumen de la vida y carrera de Mosquera se encuentra en Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca* (Bogotá: Horizontes, 1962), 288-89. Para la biografía completa véase Diego Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera: Biografía*, 2a ed. (Bogotá: Planeta, 2002).

8. Sobre esta coalición véase Alonso Valencia Llano, “Tomás Cipriano de Mosquera y la guerra en el Cauca entre 1859 y 1862”, en *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, 2ª edición, ed. Marta Segura Naranjo (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2001), 91-104; y James E. Sanders, *Contentious Republicans*, 111-119. Según Sanders, Mosquera, al aliarse con distintos grupos populares en el Gran Cauca, se distinguía de la mayoría de la élite colombiana de su época, porque reconocía y explotaba con habilidad las “nuevas reglas” democráticas de la política republicana.

partir de 1863 un período de más de dos décadas de gobierno cimentado en las ideas del liberalismo⁹.

Aún más importante para nuestros propósitos, es la correspondencia personal de Mosquera –es decir, los centenares de cartas que recibía de mujeres–; ésta permite descubrir los lazos que existían entre el caudillo y elementos de la población civil femenina¹⁰. Entre tales elementos había parientes, clientes, amigas y aliadas, quienes formaban parte de una vasta red de personas alrededor del carismático general. Conocerlas un poco es el objetivo inmediato del siguiente análisis, basado en una muestra de las cartas mencionadas¹¹.

Una primera característica de las corresponsales de Mosquera de estos años (1859-1862) era su variado lugar de origen. Aunque algo más de la mitad de las cartas escritas

por ellas (36 o casi 51% del total) procedían del Gran Cauca, incluyendo ciudades mayores como Popayán, Pasto y Cali, y menores como Cartago, Roldanillo, Buga, Buenaventura y Timbío, un 25% procedían de Cundinamarca, y la mayor parte de éstas (14 cartas) provenía de Bogotá. Casi diez por ciento venían de la costa, incluyendo los estados de Bolívar y Magdalena, y ciudades como Mompo, Cartagena y Santa Marta¹². Esta procedencia multiregional reflejaba en parte la extendida influencia política de Mosquera así como la importancia de ciertas regiones, del Cauca especialmente, como bases de apoyo a la causa liberal-mosquerista¹³. También reflejaba el impacto de la guerra civil que se sentía en varios lugares del país y que perturbaba la vida de las mujeres y sus familias, situación que examinaremos más adelante.

Las corresponsales, además, eran de distintas clases sociales. A pesar de las dificultades en precisar clase u origen socioeconómico, no es difícil ver que entre las 57 autoras de las cartas en la muestra había algunas de condición humilde, incluyendo a dependientes (antiguas empleadas o sirvientas) de la familia Mosquera. Un ejemplo es el caso de Trinidad Aguirre, quien en 26 de marzo 1860 escribió a Mosquera desde la remota localidad caucana de Huasono para contarle de sus desgracias y pedirle un favor (la exención de un hijo del servicio militar), recordándole que, como decía en la carta, “he sido de su casa” y que “sólo Ud. es el remedio de mis males”¹⁴. El modesto origen social de Aguirre se adivina en parte por su mala ortografía y letra casi ilegible (aunque no faltaban señoras respetables iletradas), y en parte por las circunstancias que

9. Para un breve resumen de la guerra véase Frank Safford y Marco Palacios, *Colombia: Fragmented Land, Divided Society* (Oxford, New York: Oxford University Press), 191-195; 221-225; y Alfonso Valencia Llano, “Tomás Cipriano de Mosquera y la guerra en el Cauca entre 1859 y 1862”, 91-104.

10. Se refiere a la correspondencia personal recibida que se encuentra en la Sala Mosquera [SM] del Archivo Central del Cauca en Popayán y que incluye alrededor de 380 cartas escritas por mujeres entre 1854 y 1864; no incluye las respuestas del general que todavía están por localizar.

11. Esta muestra consiste en 71 cartas en total e incluye 18 cartas seleccionadas del año 1859, 20 cartas de 1860, 26 cartas de 1861 y siete de 1862.

12. Seis de las misivas analizadas omiten mención de lugar de origen.

13. Aunque la base de su apoyo político-electoral estaba en el Cauca, el caudillo también tenía apoyo importante en Panamá y en la Costa (Cartagena especialmente).

14. Aguirre a Tomás Cipriano de Mosquera [TCM], Huasono, 26 marzo 1860, SM, No. 37382.

describe, pues en su carta recuerda la autora que su “desgraciado esposo” (un soldado aparentemente) había servido fielmente bajo las ordenes del caudillo; agrega que ella había caminado hasta Buga-la-grande con motivo de solicitar al caudillo en persona. Su rango inferior a Mosquera se sugiere además en su discurso servil y suplicante. “Mi muy amado Señor de toda mi atención y respeto y a que el cielo piadoso quiso que volviese a estos lugares en donde pueda comunicarle mis males como [a] buen medico [...]”. Así empieza su carta¹⁵.

Otro indicio de la condición social modesta de algunas corresponsales se encuentra en el caso de una tal Carmela Pérez, quien en 1861 le pidió a Mosquera un préstamo de ocho pesos. Avisaba que necesitaba el préstamo para comprar unas “herramientas” para su trabajo, revelando así que era una mujer que se ganaba la vida. Explicaba además que estaba sin el apoyo de su único hijo y que éste se había incorporado a las tropas mosqueristas sin que ella supiera si estaba “vivo o muerto”. Concluyó su petición expresando su confianza en “el buen corazón” de Mosquera y refiriéndose a sí misma “como siempre su humilde súbdita y servidora”¹⁶. Otro ejemplo de mujer perteneciente a las clases trabajadoras aparece en la nota de una costurera de nombre Dolores Rojas, quien en julio de 1861 y tras la llegada a Bogotá del triunfante Mosquera le escribió al general para darle la bienvenida y ofrecerle el servicio de “componerle” su ropa¹⁷.

Las corresponsales del caudillo también incluían a mujeres de clase alta. Entre ellas figuraban representantes tanto de las distintas élites locales y regionales como de la aristocracia payanesa, muchas de ellas relacionadas con el caudillo por vínculos familiares o de parentesco. Entre las payanesas aristocráticas estaban Matilde Pombo de Arboleda, madre del General Julio Arboleda (sobrino y rival de Mosquera), y su hermana Natalia Pombo de Diez. Igualmente, estaban Natalia Valencia de Caicedo y Ana María Rebolledo de Pombo, nuera de Matilde Pombo y esposa del respetado estadista Lino de Pombo (director de la Casa de Moneda en Bogotá entre 1860 y 1861). Este mismo grupito prestigioso incluía a parientes del general como Rafaela Wallis, una de sus sobrinas; Paula Arboleda, su cuñada (hermana de su esposa Mariana); Isabel Epalzal de Mosquera, su nuera (esposa de su hijo legítimo, Aníbal Mosquera); y Amalia Mosquera de Herrán, su única hija legítima y sin duda su más ferviente aliada política. Otra corresponsal de clase alta, representante de la élite caleña, era Josefa Mallarino de Holguín, hermana del ex-presidente Manuel María Mallarino y madre de Carlos Holguín, uno de los aliados más prominentes del presidente Ospina¹⁸.

15. Aguirre a TCM, Huasono, 26 marzo 1860.

16. Pérez a TCM, s.l., s.f. [1861?], SM, No. 40703.

17. Rojas a TCM, Bogotá, 25 julio 1861, SM, No. 40788.

18. Cartas de la muestra, SM, Nos. 38706, 38682, 37249-252, 37456, 41074, 39818, 39363, 39714, 38204-205. La identificación de las autoras de estas cartas se hizo a través de la consulta de Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca* (Bogotá: Horizontes, 1962).

Una tercera característica notable de las corresponsales era la conexión personal que tenían con el caudillo, por lo menos en la mayoría de casos examinados. Además de las que pertenecían a la familia Mosquera o que eran parientes (o, como en el caso de Aguirre, dependientes), estaban por ejemplo las esposas de amigos, aliados y seguidores del general, es decir, hombres que le servían en su ejército o en el gobierno caucano. Ejemplos eran María Josefa Guzmán de Cobo, esposa de Francisco Manuel Cobo, político liberal y alcalde del distrito de Popayán en 1861; Juana Delgado de Scarpetta, esposa de Manuel Antonio Scarpetta, también liberal quien en 1860 sirvió en las fuerzas mosqueristas como comandante de operaciones militares en las provincias de Cali y Buenaventura; Margarita V. [¿Valenzuela?] de Correa, cuyo esposo, como revela en su carta, era suplente para la gobernación provincial de Roldanillo; y Bárbara de Usurriaga, cuyo marido “Francisco” (probablemente el médico Juan Francisco Usurriaga) tenía el contrato para el hospital militar que manejaba su esposa en Popayán¹⁹. Estaban también Eloisa Castrillón de Balcázar, esposa de Fernando Balcázar y Urrutia (probablemente de carrera militar); Matilde Peña de Lindo, casada con un tal Coronel Lindo; y Telésfora Saenz, oriunda de Neiva, cuya carta del 25 de septiembre 1861 la identifica como viuda del teniente Gabriel Molina²⁰.

El servicio masculino a la causa del caudillo, sobre todo desde que empezó la guerra, explica en gran parte las cartas de tales mujeres, quienes como se verá en adelante, esperaban que Mosquera les ayudara en la solución de problemas creados por la ausencia o pérdida de sus hombres. Implicaba, pues, una especie de deuda moral hacia el sexo femenino, lo que autorizaba a esposas, madres e hijas a levantar sus voces al comandante supremo de la rebelión federal.

Pero este levantamiento –en efecto, una inserción femenina en el mundo político– se explica también por otra característica importante de las corresponsales de la muestra: el hecho de que sin hacer caso de condición, clase, o afiliación política, setenta por ciento de ellas (39 de 57) eran jefas de hogar, o sea, mujeres que asumían solas la responsabilidad de sus familias; más de la tercera parte (16 de 39 o 41%) eran viudas. ¿Qué significa esto? Es necesario constatar primero que el fenómeno de cabezas de hogar no era nuevo en América Latina. Según la historiadora Elizabeth Kuznesof, en uno de sus estudios sobre el tema entre 1753 y 1848 un porcentaje apreciable (de 25% a 45%) de los hogares urbanos en ciudades como Caracas, Santiago, São Paulo y Ciudad de México era manejado por mujeres²¹.

19. Cartas de la muestra, SM, Nos. 36571, 37777, 37778, 37791. Sobre Francisco Manuel Cobo y Manuel Antonio Scarpetta véase Arboleda, *Diccionario biográfico*, 117 y 414; una breve mención del médico Usurriaga se encuentra en la misma fuente, 439.

20. Cartas de la muestra, SM, Nos. 37604, 38608, 40871. Según el *Diccionario biográfico*, Eloisa Castrillón era hija de Manuel Jose Castrillón Quintana y Margarita Espinosa de los Monteros y su esposo Fernando, hijo de Fernando Balcázar y Mosquera y Manuela Terán y Urrutia; posiblemente éste era un pariente del general. El mencionado Coronel Lindo podía haber sido el prócer venezolano de la independencia, José Lindo quien según la misma fuente se había avocinado en Popayán y se había casado con Matilde Peña Velasco.

21. Elizabeth Anne Kuznesof, “Gender Ideology, Race, and Female-headed Households in Urban Mexico, 1750-1850”, en *State and Society in Spanish America during the Age of Revolution*, ed., Victor Uribe-Uran, (Wilmington: SR, 2001), 161-62.

Más pertinente para este ensayo son los estudios sobre la situación en Colombia, que aunque todavía son pocos, muestran que eran comunes las jefas de hogares, sobre todo en la región del Cauca. En su estudio sobre el panorama demográfico de Popayán, por ejemplo, María Teresa Pérez muestra que al albor de la época independentista (1807) más de la mitad (51%) de los hogares registrados se identificaban como bajo dirección femenina²². Esta situación, sin duda alguna, debió incrementar considerablemente durante las guerras de independencia (1810-1821) y durante las distintas guerras civiles, que causaban la ausencia y muerte de la población masculina. Sugiere Alonso Valencia que tal situación motivaba a las mujeres a estar pendientes de la política, pues al estar solas eran ellas las únicas responsables de la defensa de sus propiedades y del bienestar de sus familias²³. No sorprende que dados la incertidumbre y los peligros generados por las guerra civiles, las mujeres adoptaran estrategias defensivas, una de las cuales, como se verá en seguida, consistía en conseguir la protección de un influyente hombre publico.

2. DISTINTAS VOCES FEMENINAS

Las 71 cartas de la muestra nos dan una idea del mundo que enfrentaban las corresponsales y, al mismo tiempo, las mujeres en general: un mundo de inseguridad económica y política, frecuentemente violento y donde la resolución de los problemas dependía no tanto de leyes o autoridades constituidas, sino más bien de las relaciones personales, incluyendo sobre todo en época de guerra, las relaciones con poderosos caudillos como Mosquera. Tanto la difícil situación como las estrategias femeninas se perciben en las peticiones de ayuda económica, que comprenden un poco más de la tercera parte de la muestra (26 cartas). La mayoría de éstas (18 cartas) piden dinero en forma directa como “préstamo” o limosna, y en algunos raros casos, como compensación de bienes confiscados por militares –un caballo por ejemplo– después de estallar la guerra civil. Sólo siete piden la ayuda de Mosquera acerca de una pensión. Casi todas reflejan un tema en común: la apremiante falta de recursos, resultado de la ausencia masculina y, sobre todo, de la pérdida del apoyo económico del marido o padre (causada muchas veces por su participación en la guerra), que dificultaba que la autora sostuviera sola a su familia. Resaltan la necesidad de buscar remedio a través de una apelación a Mosquera, el patriarca republicano o “ciudadano-general”, de quien como veremos adelante, esperaban las peticionarias compasión y justicia²⁴.

La inseguridad que caracterizaba la vida cotidiana femenina en tiempos de guerra civil se percibe también en otra categoría

22. María Teresa Pérez H., “Prácticas y representaciones en torno a la familia, el género y la raza: Popayán en 1807”, *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* 12:37 (enero-abril 2005), 229-230. Constata Pérez que la mayoría de las jefas eran solteras o viudas y que el 60% de los 7,000 habitantes de la ciudad eran mujeres.

23. Alfonso Valencia Llano, *Mujeres caucanas*, 42-43; 142. Según Valencia Llano, la inserción femenina en la política y en la esfera pública era, por lo general, una estrategia defensiva nacida del deseo de proteger a sus hogares y familias.

24. En las cartas estudiadas, la frase “ciudadano-general” se utilizaba frecuentemente para tratar al General Mosquera.

de cartas de la muestra: las solicitudes de favores o de intervenciones políticas, las cuales comprenden casi 44% del total, es decir, 31 cartas. Una minoría importante de tales solicitudes refleja el impacto destructivo de la guerra sobre las propiedades y fortunas de las mujeres, sobre todo las de clase alta o acomodada. Seis solicitan la ayuda de Mosquera en la recuperación de una propiedad (una mercancía, una hacienda, caballos o ganado) que había sido embargada o expropiada por militares o autoridades locales, sin duda mosqueristas. Un ejemplo es la carta de Susana Valenzuela de Palau, quien el 29 de abril de 1860 desde Cali pidió que el caudillo asegurara el desembargo del ganado de la Hacienda Hatico, explicando que los animales eran propiedad de su hermana Margarita y eran necesarios para el sostenimiento de los hijos menores de ésta²⁵.

Las cartas de Antonia Dávila de Espinosa de Bogotá sugieren el impacto de los empréstitos forzosos que, como los embargos, pesaban sobre las fortunas femeninas y familiares en estos años. En su petición de 30 de julio de 1862, por ejemplo, se quejaba Dávila de “los fuertes empréstitos que se me han asignado”, una carga de la que esperaba liberarse a través de una orden o “disposición” especial escrita del caudillo, pues como reconocía ella, Mosquera ya le había dispensado favores en este sentido²⁶.

La petición del 27 de noviembre de 1861 de tres hermanas momposinas, Nicolasa, Petrona, y Ana Piñeres da una idea de la ruina que podían sufrir las mujeres vinculadas a la causa enemiga, en este caso la del gobierno, sobre todo en lugares de intenso conflicto armado. Relata elocuentemente las tribulaciones de sus autoras, quienes después de la conquista de Mompos por tropas mosqueristas y del encarcelamiento de su padre, el Coronel Jose María Piñeres, fueron expulsadas de su casa, la cual había sido invadida y sus muebles destruidos. Seguramente con el objetivo de despertar la compasión del caudillo hacia la familia del desafortunado coronel, informa además sobre el embargo de las fincas de material de Piñeres (que, como observa irónicamente, coincidía con el reciente decreto oficial sobre la expropiación de bienes de “manos muertas”) y sobre el “robo íntegro” del ganado (500 reses) de una hacienda paternal en el estado de Magdalena²⁷.

Algunas de las solicitudes de intervención política revelan detalladamente el riesgo personal que corrían mujeres que se atrevían a confrontar autoridades abusivas, las que en muchos casos pertenecían al bando enemigo. Un ejemplo se encuentra en el caso de Antonia Dávila, quien en la carta citada arriba informa sobre la “persecución” que sufrían ella y su familia por resistir a pagar el empréstito impuesto por el gobernador del distrito. Cuenta la carta que hacía 19 días que Dávila había sido convertida en prisionera en su propia casa: “[M]e encuentro encerrada con seis hijas, sin que las guardias nos permitan salir ni aún para los asuntos mas precisos, sin que los amigos

25. S. Valenzuela de Palau a TCM, Cali, 29 abril 1860, SM, No. 39041.

26. Antonia Dávila de Espinosa a TCM, Bogotá, 30 julio 1862, SM, No. 41660, 4 folios [ff]. En una carta anterior (No. 39698) la autora agradece a Mosquera por otro favor.

27. Nicolasa, Petrona y Ana Piñeres a TCM, Mompos, 27 nov. 1861, SM, No. 40722, 7 ff.

que pudieran auxiliarnos tengan entrada [...]”²⁸. El hostigamiento por parte de oficiales u otros poderes locales parece haber sido aún más severo en casos donde la víctima era identificada públicamente con el partido político rival, es decir, como conservadora. Éste era el caso de Genoveva Ledesma de Moreno, quien en su carta de 11 octubre 1862 lamentaba que los “ultrajes” que sufría ella por “mas de un año” y que incluían la obligación de “hacer personalmente el mas bajo servicio de los hospitales, en medio de los insultos y de otros ultrajes indignos de gentes sensatas y civilizadas [...] sin contar [...] con que me han quitado mas de cinco mil pesos [y] destruido y reducido a la nada mis casas y mis muebles”²⁹ se justificaban a ojos de sus atormentadores, las autoridades municipales y militares de Buenaventura, sólo por ser ella “goda,” cosa que no veía la señora como crimen.

La gran mayoría de las solicitudes de esta clase (aproximadamente 21 cartas), sin embargo, buscaban la intervención de Mosquera a favor de un pariente o familiar masculino. Un ejemplo es la carta de Margarita V. de Correa, quien en junio 16, 1860 pidió una orden especial de protección para su esposo. Él, además de estar enfermo, era según ella víctima de amenazas financieras efectuadas por ciertos individuos locales, posiblemente rivales políticos en alianza con sus acreedores³⁰. Otros ejemplos se encuentran entre las once cartas que solicitaban la libertad de o clemencia para un padre, esposo, hermano o hijo que había sido hecho prisionero durante la guerra. Es el caso de las solicitudes de Josefa Mallarino, quien en marzo de 1860 mandó dos cartas al caudillo: una para informarle del reciente encarcelamiento de su hijo Eduardo y de su sobrino Antonio, y otra para sugerir que si no era posible darles un “indulto” –pues las autoridades locales les habían dado una orden de exilio–, que por lo menos les concediera Mosquera “ocho días” de libertad para organizar sus asuntos de negocios antes de partir³¹. En la carta mencionada arriba, las hermanas Piñeres solicitaban justicia y compasión para su padre, el Coronel Piñeres, quien según ellas, después de haber sido encarcelado fue casi exterminado en su celda por un “conocido asesino”. Pedían que Piñeres fuera trasladado de Santa Marta a otro lugar del país donde podía ser “tratado con mas hidalguía” y con las “mismas garantías” que, decían, habían sido concedidas a todos sus colegas militares defensores del gobierno, incluyendo al general Emidio Briceño y a otros quienes gozaban de una “libertad completa”³². Como Mosquera parece haber respondido a la mayoría de sus solicitantes, es probable que trató de ayudarles.

Bien entendido, las corresponsales de Mosquera no eran sólo desvalidas o víctimas. Eran también participantes activas en la

28. Antonia Dávila de Espinosa a TCM, Bogotá, 30 julio 1862.

29. Genoveva Ledesma de Moreno a TCM, Buenaventura, 11 oct. 1862, SM, No. 42206, 2 ff.

30. Margarita V. de Correa a TCM, Roldanillo, 16 junio 1860, SM, No. 37778, 3 ff.

31. Josefa Mallarino de Holguín a TCM, 7 y 20 de marzo 1860, SM, No. 38204-05, 4 ff.

32. Nicolasa, Petrona y Ana Piñeres a TCM, Mompos, 27 nov. 1861.

política e incluían a amigas o aliadas que colaboraban al caudillo. Un ejemplo era María Pérez de Cordova, cuyas cartas dirigidas a Mosquera entre febrero y septiembre de 1859 sugieren su papel tanto de informante como de intermediara entre el recién-elegido gobernador del Cauca y un grupo de simpatizantes o admiradores (y posibles clientes) en Pasto³³. Otra colaboradora era Bárbara Usurriaga, quien velaba por la buena marcha del hospital militar en Popayán y cuya carta del 15 de octubre de 1860 informa sobre los problemas del mismo, incluyendo “la falta de vigilancia” para los “enfermos”. Éstos, según la autora, salían del local para andar “pidiendo limosna por gusto y por hacer valer unas faltas de la buena asistencia”. Usurriaga atribuía esta falta a la negativa de otra señora, Juliana de Caldas, de desocupar el edificio hospitalario o en otras palabras, de dejar campo a ella; “yo, deseosa de que la reputación del general no sufra a la merced de sus antagonistas, imploro de usted una medida de seguridad para cumplir mi deber,” decía³⁴.

Otras corresponsales colaboraban también a Mosquera al enviarle noticias y avisos de valor político o estratégico. Era el caso de Isabel de Epalzal, quien en abril 1861 avisaba a su suegro desde Santa Marta, tanto de la falta de noticias ciertas de él y de su ejército, como de un rumor que había oído acerca de un grupo de prisioneros³⁵. Dos meses más tarde, desde el pueblo cundinamarqués de Villeta, Juana Sánchez informaba a su “primo” de lo contentos que estaban los habitantes locales con su alcalde, un tal Valentín Pallares, y de lo conveniente que sería que Pallares continuase en su puesto. Constata además que aunque “varias personas de este lugar han informado mal contra el”, no sería “oportuno” quitarlo de la alcaldía y que “conviene mucho que el siga manejándose tan bien”³⁶.

Pero la colaboradora femenina más importante que tenía Mosquera, sobre todo en el primer año de su campaña contra Ospina y los conservadores, era sin duda su propia hija. Durante su estadía en Bogotá (entre marzo o abril de 1860 y octubre de 1861), Amalia Mosquera, esposa del ex presidente y político conservador, el General Pedro Alcántara de Herrán, se dedicaba con entusiasmo a la causa de su adorado padre. Asumía en secreto el papel de intermediaria y de agente informal del caudillo

frente a amigos y aliados capitalinos y trataba con buscadores del favor mosquerista. Aprovechaba sobre todo sus contactos personales, incluyendo la amistad que tenía con el cónsul americano, para recoger información sobre el enemigo. El rol clave de Amalia como informante se percibe a través de una carta que dirigió ella a su papá el 30 de enero de 1861. En esta breve misiva le da a Mosquera una gran noticia: que habían salido de la capital de incógnito, rumbo a Antioquia, el presidente Ospina y uno de sus generales

33. Pérez de C. a TCM, Pasto, SM, No. 36904-36910 (seis cartas).

34. Barbara de Usurriaga a TCM, Popayán, 15 oct. 1860, SM, No. 37791, 2 ff.

35. Isabel Epalzal a TCM, Santa Marta, 8 Abril 1861, SM, No. 39818, 2 ff.

36. Juana Sánchez a TCM, Villeta, 3 junio 1861, SM, No. 40914, 2ff.

principales. Comparte sus dudas y revela así su astucia y conocimiento del balance de fuerzas políticas. “Todo puede ser [como dicen] y mi resistencia en dar crédito a esto es lo difícil que les será pasar a Antioquia y además la opinión de esa provincia en contra de este gobierno [de Ospina] y de la candidatura Arboleda”, explica³⁷.

No faltaba una u otra corresponsal a quien Mosquera veía con desconfianza. Un ejemplo era Matilde Pombo de Arboleda, quien además de su inteligencia, prestancia social y conocido carácter independiente, estaba ligada a la causa conservadora, tanto por su conocida defensa de los Jesuitas y de la religión católica como por el papel de su hijo Julio, uno de los jefes militares principales de esa causa. Tales factores molestaban al caudillo, cuyo recelo y desconfianza hacia la Pombo se adivinan detrás de las líneas que le dirigió ella el 11 de octubre de 1860 para defenderse de un rumor negativo. “Mi querido hermano, he sabido que usted ha dicho que yo estoy recibiendo postas y aseguro que han informado á usted una solemne falsedad”, le declaró en su misiva, observando en seguida con un toque de ironía que como ella no estaba “encargada de los negocios públicos,” no le correspondía “enviar postas, ni dar avisos”³⁸.

3. UN ESPACIO DISCURSIVO

A nivel general, las cartas encarnaban un espacio social entre lo público y lo privado en donde las mujeres letradas podían expresarse y, a partir del siglo dieciocho, integrarse al mundo de las ideas y de la política, incluyendo el de las nuevas comunidades imaginadas que se formaban en Hispanoamérica durante primera mitad del siglo diecinueve³⁹. Encarnaban también un espacio discursivo en dónde cuestionar y, aunque de manera implícita, protestar por el impacto de la guerra civil en la vida familiar y en los “fueros” del género femenino.

Este tema ha sido investigado por historiadores que se especializan en la historia de la mujer durante el siglo diecinueve en otros países americanos. El trabajo de la historiadora Drew Gilpin Faust, por ejemplo, muestra el caso del discurso que se desarrolló entre mujeres del Sur de los Estados Unidos durante la sangrienta guerra civil norteamericana (1861-1865). Con base en un análisis de varios escritos –diarios personales, artículos de prensa, peticiones y cartas personales– resalta la creciente inconformidad femenina frente a los sacrificios exigidos de ellas por las autoridades masculinas que

37. Amalia Mosquera a TCM, Bogotá, 30 enero 1861, SM, No. 39363, 2 ff. Sobre las actividades varias de Amalia Mosquera en Bogotá en 1860-61 véanse las cartas de ella que se encuentran dentro del archivo familiar de los Mosquera en la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

38. Matilde Pombo de A. a TCM, Popayán, 11 oct. 1860, SM, No. 38706, 2 ff. Un indicio más directo tanto de la influencia de Matilde Pombo como del recelo (y antipatía) que guardaba Mosquera hacia ella se ve en una carta que dirigió éste a su amigo Pedro Antonio Torres, entonces obispo de Popayán, en donde caracterizaba a la viuda como “una harpía en materias políticas”. Para una reproducción de esta carta, véase el ya citado libro de Castrillón, 521. Sobre la vida de Matilde Pombo, véase Vicente Cárdenas, “Recuerdo biográfico de la Señora Matilde Pombo de Arboleda”, *El repertorio colombiano*, t. 3 (jul.-dic. 1879), 99-116.

39. Sarah C. Chambers, “Letters and Salons: Women Reading and Writing the Nation”, en *Beyond Imagined Communities: Reading and Writing the Nation in Nineteenth Century Latin America*, eds. Sara Castro-Klaren and John C. Chasteen (Woodrow Wilson Center and Johns Hopkins University Press, 2003), 59-60; y “Republican Friendship: Manuela Sáenz Writes Women into the Nation, 1835-1856”, *Hispanic American Historical Review* 81:2 (May 2001): 237-38.

dirigían la rebelión contra el gobierno del presidente Abraham Lincoln. Explica cómo esta inconformidad era producto en parte de ciertas expectativas sociales o más bien, de una economía moral de género (*moral economy of gender*) basada en la idea de que a cambio de su abnegación y sacrificio, las mujeres tenían derecho a recibir la protección masculina. El aparente derrumbe de esta economía o “pacto patriarcal” gracias a los efectos devoradores de la guerra fue lo que, según Faust, motivaba a muchas mujeres a perder confianza y a cuestionar al gobierno de los Estados Confederados⁴⁰.

El fenómeno de inconformidad femenina con la guerra civil y sus efectos destructivos también se puede percibir hasta cierto punto en las presentes misivas, cuyas autoras empleaban una variedad de estrategias discursivas para justificar sus solicitudes y lograr sus objetivos. Una de las estrategias discursivas más notables era el lamento. Según el investigador Jesse Hingson, el lamento era común entre las mujeres, pues concordaba con las expectativas patriarcales tradicionales basadas en la antigua idea de la mujer como el “sexo débil”, aquel que necesitaba la protección del hombre. Tal idea facilitaba que las peticionarias lograsen la simpatía de las autoridades⁴¹. Un ejemplo claro se ve en la misiva de Eloisa Castrillón de Popayán (22 marzo 1860), cuyo esposo sin duda era un seguidor y, tal vez, cliente del caudillo Mosquera. La misiva se queja del “triste estado” de su autora, atribuyéndolo a la “larga ausencia” del esposo Fernando y a “la escasez [económica]” en que se encontraba la familia⁴². Pide que le dé un “destino” a Fernando para que, como explica su señora, “venga a ayudarme a mantener mi familia.” Alude a la estrechez monetaria, pues como afirma Castrillón, “ya no me alcancen los fuertes”. Constata la autora, además, que aunque esté “sola, enferma y cargada de familia”, guarda confianza en la “bondad” del caudillo y en su compasión hacia las “súplicas de una madre afligida”. Asegura que es Mosquera “el único hombre que puede mejorar [su] desgraciada suerte”. Pide Castrillón en seguida un favor pecuniario, un préstamo de 20 pesos, diciendo que esto le permitiría vivir con más holgura mientras le llega una renta, es decir, mientras realice su cuñado “la venta de un pedazo de terreno” que ella tenía en el sitio de La Ladera. Afirma que por este favor estará “eternamente agradecida”. Termina rogando a Mosquera por una “respuesta” –como decía antes, era la tercera vez que le había escrito– y pidiendo que no le permita ver la carta a nadie, agregando algo orgullosamente que “tanto me ha costado escribirle”⁴³. Justifica la autora su petición al enfatizar su condición de madre y de mujer

40. Drew Gilpin Faust, “Altars of Sacrifice: Confederate Women and the Narratives of War”, en *Divided Houses: Gender and the Civil War*, eds. Catherine Clinton and Nina Silber (New York: Oxford University Press, 1992), 191-94.

41. Jesse Hingson, “‘Savages’ into Suppliants: Subversive Women and Restitution Petitions in Córdoba, Argentina during the Rosas Era”, *The Americas: A Quarterly Review of Inter-American Cultural History* 64:1 (July 2007): 59-85. Sobre el tema de un estilo discursivo femenino, vease Alison Weber, *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity* (Princeton: Princeton University Press, 1990), 10-15.

42. Eloisa Castrillón a TCM, Popayán, 22 marzo 1860, SM, No. 37604, 2 ff.

desprotegida a quien le hacía falta la mano paternal, justificación lógica en vista de que, como las otras jefas de hogar en tiempo de guerra y de inestabilidad política, necesitaba asegurar el bien de su familia.

Otra estrategia discursiva era la reclamación cívica. Está basada en la idea de que la peticionaria merece ser compensada por su servicio o sacrificio a la causa patriota del líder, es decir, la causa federalista. Aunque menos común que el lamento, un buen ejemplo se encuentra en la interesante petición del 23 octubre de 1861 de Candelaria de la Torre Pinzón, una viuda bogotana. Como en el caso de Castrillón, la autora empieza aludiendo al ausente marido, el difunto Buenaventura Rocha, quien identifica como uno de los “mas fieles amigos” del caudillo, y quien según ella murió en Santa Marta en 1847 bajo las órdenes del mismo (entonces presidente)⁴⁴. Pero en vez de lamentar su desgracia, afirma que se había prometido “seguir las huellas” de Rocha y que es ella también “fiel amiga”; busca, dice, que el nombre del general siempre “resuene glorioso por todos los ámbitos del mundo”. Pasa después a un informe detallado de sus contribuciones personales a la causa mosquerista. Informa haber reclutado hombres para el ejército del caudillo, resaltando que en una ocasión había sacado de la prisión a 14 individuos (habiendo pagado por su libertad) encarcelados por los conservadores. Declara haber perdido “mas de \$10,000 pesos” de su fortuna y de haber sufrido prisión y exilio por su apoyo y lealtad política. Termina pidiendo una “indemnización”. “Señor”, explica,

“yo creo que conforme teneis el derecho de castigar las malas acciones, tambien teneis un deber sagrado de premiar las buenas y en tal virtud espero que mejorareis mi suerte aún que sea mandando que se me indemnice alguna parte de mis intereses perdidos por ayudar al triunfo sobre vuestros enemigos”⁴⁵.

Propone la viuda entonces una suma específica al mencionar su falta de 300 pesos para la pensión del colegio de sus dos hijos. Muestra su reclamación bien argumentada, de estilo negociante: no eran ajenas las mujeres ni al lenguaje político de su tiempo ni a sus intereses materiales dentro de un sistema regido por el partidismo, el clientelismo y el personalismo; sugiere, además, que las colombianas en general hacían parte de la nueva cultura liberal-democrática que denomina Sanders “republican bargaining”⁴⁶.

Aún otra estrategia discursiva notable era la de la intercesión desinteresada, es decir, una súplica que se hacía a nombre de ideas nobles como la amistad y el patriotismo. Un buen ejemplo se encuentra en la carta de Ana María Rebolledo de Pombo, en la cual pide la revocatoria del decreto de expulsión que había

43. Eloisa Castrillón a TCM, Popayán, 22 marzo 1860.

44. Candelaria De la Torre Pinzón a TCM, Bogotá, 20 oct. 1861, SM, No. 40723, 2 ff.

45. Candelaria De la Torre Pinzón a TCM, Bogotá, 20 oct. 1861.

46. James E. Sanders, *Contentious Republicans*, 3-4.

expedido Mosquera el 26 de julio de 1861 contra los padres Jesuitas. Justificando su intercesión a nombre de “la antigua amistad que en mi familia se ha profesado a usted [Mosquera] en todas circunstancias”, la autora aboga elocuentemente por la revocatoria al plantear una serie de argumentos prácticos y persuasivos. Empieza con una lisonja al constatar que el decreto de expulsión “no [esta] a la altura de las ideas elevadas y grandes miras de [Mosquera]”⁴⁷. Añade que el decreto tampoco está a la altura “de la época actual” ni “acorde con los principios de tolerancia y con los intereses de la educación pública”. En seguida, recuerda al caudillo la nacionalidad de las víctimas; “son granadinos [colombianos] muchos de los principales Jesuitas que hay ahora en el país” –y concluye que por esta sola razón “tienen [ellos] derecho de esperar [del gobierno mosquerista] protección y amparo y no persecución [...]”. Observa Rebollo que los jesuitas nunca habían estado en contra del caudillo, que no amenazaban a nadie (pues no eran “lo que pudieran ser antes”) y que su influencia se limitaba “aún mas” por la “intervención que en los asuntos eclesiásticos había renovado [Mosquera] a la autoridad civil”. Concluye con un llamamiento a “la sangre” que corre por las venas de Mosquera y que “rechaza esa medida”, frases que parecen ser un intento de despertar un sentido de lealtad al tradicional conservatismo payanés y de solidaridad elitista⁴⁸.

A pesar de sus argumentos y estilos distintos, las misivas en general comparten una crítica indirecta de las rupturas, pérdidas, daños e injusticias generadas por la guerra y la polarización política entre los años 1860 y 1862. Resaltan la tensión que había surgido entre las exigencias militares del estado, éste personificado momentáneamente en Mosquera, y las necesidades básicas de las familias cuya sobrevivencia, integridad y futura prosperidad dependían tanto de la gerencia femenina, como del respeto a las normas civiles establecidas⁴⁹.

Muestran además la preocupación causada por la degeneración de estas últimas, es decir, de las normas de clase y género dentro de una sociedad patriarcal y jerárquica, como consecuencia de la prolongada violencia política. Tal degeneración está sugerida por algunas de las cartas ya citadas, especialmente las de señoras que pertenecían a las clases acomodadas y/o a familias patricias. Un ejemplo es la carta de las hermanas Piñeres, en la cual se quejan las autoras del aparente derrumbe del orden social basado en el respeto por la propiedad privada, informando a Mosquera que el ganado que pertenecía a la hacienda de su padre había sido quitado “por autoridad de todo el que ha querido, sin mas titulo que una charretera y un sable[...]”⁵⁰. Otro ejemplo se

47. Ana M. de Pombo a TCM, Bogotá, 28 julio 1861, SM, No. 39714, 2 ff.

48. Ana M. de Pombo a TCM, Bogotá, 28 julio 1861.

49. Además de la carta de Castrillón citada anteriormente, otro ejemplo de esta tensión se ve en la carta de Matilde Victoria de Gutiérrez, cuyo esposo había estado ausente por cuatro meses, dejando detrás de él una “numerosa familia” sin medio de sostenerse; véase Gutiérrez a TCM, Guaduas, 20 abril 1861, SM, No. 41045.

50. SM, No. 40722, Nicolasa, Petrona y Ana Piñeres a TCM, Mompos, 27 nov. 1861, 7 ff.

ve en los comentarios de Antonia Dávila. Al quejarse del maltrato de que habían sufrido ella y sus hijas a manos de las autoridades locales, cuenta la autora que a pesar de no haber encontrado nada “que pudiera dar lugar a una acusación o a un juicio contra mi familia o contra mi”, tales autoridades seguían con “la persecución [...] contra mujeres indefensas [...] contra señoras de honor incapaces de ofender ni con una palabra a los que no respetan ni el secso [sic] a que ellas pertenecen, ni la buena conducta que guardan”. Solicita entonces la protección de Mosquera y pide “una disposición de V.E. [el general] que favorecería a mi familia y a mi [y] que nos declare libres de la responsabilidad [de pagar un prestamo forzoso] que se quiere hacer pesar [injustamente] sobre nosotras”⁵¹.

CONCLUSIÓN

Las cartas aquí analizadas nos dan una idea de cómo las mujeres aprovechaban la correspondencia personal con Mosquera tanto para pedirle favores como para participar en la vida política, en la medida en que le enviaban al caudillo información, opiniones y avisos de distintos tipos. Son una pequeña ventana a través de la cual se percibe la variedad de esta participación femenina. El análisis sugiere además que las cartas eran no sólo un espacio social entre las esferas pública y privada, sino también una extensión de esta última, es decir, del mundo del género femenino. La gran mayoría de las corresponsales justificaban sus solicitudes –y creaban sus discursos– en términos asociados a la vida privada-doméstica, enfatizando la importancia de la amistad y la familia, junto con ideas como la compasión, el respeto o dignidad, la justicia y el deber moral de los fuertes hacia los débiles y desprotegidos. Fue esto lo que les permitía a ellas desarrollar simultáneamente una sutil protesta o crítica contra los excesos de la guerra civil y su impacto material y social destructivo.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán- Colombia, Instituto de Investigaciones Históricas “José María Arboleda”, Sala Mosquera (SM), Correspondencia recibida entre 1859 y 1862.

51. Antonia Dávila de Espinosa a TCM, Bogotá, 30 julio 1862.

FUENTES SECUNDARIAS

- Arboleda, Gustavo. *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*. Bogotá: Horizontes, 1962.
- Bermúdez, Isabel Cristina. *Imágenes y representaciones de la mujer en la gobernación de Popayán*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2001.
- Bushnell, David. *The Making of Modern Colombia: A Nation in Spite of Itself*. Berkeley: University of California Press, 1993.
- Castrillón Arboleda, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera: Biografía*. Bogotá: Planeta, 1994.
- Cárdenas, Vicente. "Recuerdo biográfico de la Señora Matilde Pombo de Arboleda". *El repertorio colombiano*, t. 3 (jul.-dic. 1879), 99-116.
- Chambers, Sarah. "Letters and Salons: Women Reading and Writing the Nation." En *Beyond Imagined Communities: Reading and Writing the Nation in Nineteenth Century Latin America*, editado por Sarah Castro-Klaren y John Charles Chasteen. Washington D.C.: Woodrow Wilson Center Press, 2003, 54-83.
- Chambers, Sarah. "Republican Friendship: Manuela Saenz Writes Women into the Nation, 1835-1856", *Hispanic American Historical Review* 81:2 (May 2001): 237-38.
- Faust, Drew Gilpin. "Altars of Sacrifice: Confederate Women and the Narratives of War." En *Divided Houses: Gender and the Civil War*, editado por Catherine Clinton y Nina Silber. Oxford: Oxford University Press, 1992, 171-199.
- González, Fernán. "Guerras civiles y construcción del estado en el siglo XIX colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político." *Boletín de Historia y Antigüedades* 93: 832 (marzo 2006): 31-80.
- Hingson, Jesse. "'Savages' into Supplicants: Subversive Women and Restitution Petitions in Cordoba, Argentina during the Rosas Era". *The Americas: A Quarterly Review of Inter-American Cultural History* 64:1 (July 2007): 59-85.
- Kuznesof, Elizabeth Anne. "Gender Ideology, Race, and Female-headed Households in Urban Mexico, 1750-1850". En *State and Society in Spanish America during the Age of Revolution*, editado por Victor Uribe Uran. Wilmington, DE: SR Books, 2001, 149-170.
- Landes, Joan. *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*. Ithaca: Cornell University Press, 1988.
- Londoño, Patricia. "El ideal femenino del siglo XIX en Colombia". En *Las mujeres en la historia de Colombia, tomo III: Mujeres y cultura*, editora Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Editorial Norma, 1995, 302-329.
- Pérez H., María Teresa. "Prácticas y representaciones en torno a la familia, el género y la raza: Popayán en 1807". *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* 12:37 (enero-abril 2005): 217-245.

- Safford, Frank & Marco Palacios. *Colombia: Fragmented Land, Divided Society*. Oxford, New York: Oxford University Press, 2002.
- Sanders, James E. *Contentious Republicans: Popular Politics, Race & Class in Nineteenth Century Colombia*. Durham: Duke University Press, 2004.
- Sanders, James E. "'A mob of women' Confront Post-Colonial Republican Politics: How Class, Race, and Partisan Ideology Affected Gendered Political Space in Nineteenth Century Southwestern Colombia". *Journal of Women's History* 20:1 (2008): 64-89.
- Valencia Llano, Alonso. *Mujeres caucanas y sociedad republicana*. Cali: Universidad del Valle, 2001.
- Valencia Llano, Alonso. "Tomás Cipriano de Mosquera y la guerra en el Cauca entre 1859 y 1862". En *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, segunda edición, editado por Juanita Rivera Hernández. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2001, 91-104.
- Weber, Alison. *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity*. Princeton: Princeton University Press, 1990.

